



# El Gobierno lanza una consulta para identificar propuestas para el despliegue eficiente del plan para la digitalización de pymes y autónomos

Nota de prensa

- El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado una nueva solicitud de manifestación de interés en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- En particular, la consulta se refiere a la articulación del Programa Digital Toolkit, para apoyar la adopción por parte de las pymes de paquetes de digitalización ya existentes en materia de marketing digital, comercio electrónico o administración de empresa digital
- Las manifestaciones de interés por parte de las empresas prestadoras de servicios de digitalización, agentes facilitadores y pymes podrán presentarse hasta el próximo 7 de mayo de 2021

**24 de abril de 2021.-** El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha publicado hoy una solicitud de manifestaciones de interés para recibir propuestas de financiación y prestación de servicios para la digitalización de pymes y autónomos.

Esta solicitud se enmarca en el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#) y en la agenda [España Digital 2025](#), que tiene la digitalización de la empresa como uno de sus diez ejes estratégicos, poniendo de relieve el destacado rol del impulso a la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas.

Este eje se desarrolla a través [Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025](#), que movilizará casi 5.000 millones de euros hasta 2023 para ofrecer apoyo a las pymes y autónomos a lo largo de todo su proceso de digitalización. Con este plan se pretende impactar en los procesos de digitalización de 1,5 millones de empresas y negocios.



Para ello, el Plan de Digitalización de Pymes incluye un conjunto de programas y mecanismos entre los que destaca el Programa Digital Toolkit (DTK). Este programa cuenta con un presupuesto de 3.000 millones de euros en subvenciones, destinadas a la adopción por parte de las pymes de paquetes de digitalización ya existentes en materia de marketing digital, comercio electrónico o administración de empresa digital (presencia en Internet, venta electrónica, gestión digital de clientes, oficina digital, logística y almacenes digitales, etc.).

Además, el Plan incorpora otros programas destinados a la capacitación de directivos y empleados de pymes, a la contratación de expertos en transformación digital que actúen como agentes del cambio en las pymes o a subvencionar bonos de conectividad y ciberseguridad.

Para facilitar la ejecución de estos programas, se reformará el programa y el portal AceleraPyme, convirtiéndolo en el *hub* de referencia nacional para ofrecer servicios de apoyo a la digitalización de pymes y autónomos, permitiéndoles acceder a paquetes de herramientas y servicios básicos orientados a la sensibilización, el asesoramiento y el soporte a lo largo de todo el proceso de digitalización, en función de sus necesidades. Las empresas podrán acceder a AceleraPyme tanto desde una plataforma digital, como a través de una red de más de 100 oficinas distribuidas por toda la geografía española, en colaboración con Cámara de España.

### **La manifestación de interés**

Para garantizar una ejecución rápida, masiva y transparente de los programas de digitalización de pymes y autónomos, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital lanza una invitación, con la que se pretende identificar los instrumentos, actuaciones o esquemas de colaboración público-privada específicos para alcanzar los objetivos marcados, especialmente por medio del Programa Digital Toolkit.

La consulta está abierta a todas las pymes y autónomos, así como a sus asociaciones representativas, y a todo tipo de actores implicados en el proceso de digitalización, privados y públicos, especialmente aquellos que puedan



desempeñar funciones de agentes facilitadores y agentes digitalizadores, en línea con lo contemplado en el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025.

En particular, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital tiene especial interés en recabar propuestas de consorcios privados o público-privados que permitan desplegar proyectos que cuenten con gran escala y granularidad en el conjunto del territorio para lograr un alto impacto para las pymes (ganancias en actividad y productividad empresarial, empleos creados en España, etc.).

Se valorarán todas las contribuciones presentadas, tanto de forma individual como en representación de un consorcio, que sean recibidas hasta el próximo 7 de mayo de 2021 y emitidas a través del formulario publicado en el siguiente [enlace](#).

Una vez se acabe el plazo para la recepción de manifestaciones de interés, se procederá a analizar las propuestas presentadas, para desplegar los instrumentos de ayuda y colaboración público-privada más adecuados.